

Plan promotor de la Igualdad de género

I.E.S. Juan de Mairena
Curso escolar 2025/2026

Índice

1. Marco Normativo
2. Finalidad del Plan
3. Objetivos Específicos
4. Principios Rectores
5. Líneas Prioritarias de Actuación
6. Áreas y Acciones
7. Actividades Complementarias y Extraescolares
8. Evaluación y Seguimiento
9. Cronograma y Responsables

1. Marco Normativo

El presente Plan se fundamenta en:

Normativa estatal

- ☐ Constitución Española, artículo 14.
- ☐ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ☐ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- ☐ Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.
- ☐ Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Normativa autonómica

- ☐ Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- ☐ Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- ☐ Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.
- ☐ Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

2. Finalidad del Plan

El objetivo principal es dismantelar estereotipos sexistas, visibilizar a las mujeres y crear un entorno inclusivo, asegurando la igualdad de oportunidades mediante la transversalidad y la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa.

3. Objetivos Específicos

- Promover la coeducación: garantizar una educación libre de prejuicios sexistas.
- Prevenir la violencia de género: sensibilizar y formar para erradicar la violencia y la discriminación.
- Fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y laboral.
- Favorecer la inclusión y respeto a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.

4. Principios Rectores

- Transversalidad: la igualdad presente en todas las actuaciones del centro.
- Corresponsabilidad: participación activa de toda la comunidad educativa.
- Visibilidad de mujeres y diversidades en todas las áreas.
- Inclusión: 'Diferentes, pero no desiguales'.

5. Líneas Prioritarias de Actuación

- Sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa.
- Erradicación de la violencia de género y discriminación.
- Medidas dentro del propio sistema educativo.

6. Áreas y Acciones

Formación y sensibilización

- Talleres de igualdad y coeducación para profesorado, alumnado y familias.
- Charlas sobre diversidad afectivo-sexual y prevención de la violencia de género.
- Programas de mediación y resolución pacífica de conflictos.

Currículo y materiales

- Revisión de libros y materiales didácticos para eliminar sesgos sexistas.
- Inclusión de referentes femeninos y LGTBI+ en distintas materias.
- Adaptación de recursos de la biblioteca con perspectiva de género y diversidad.

Comunicación inclusiva

- Uso sistemático de lenguaje inclusivo en documentos y comunicaciones.
- Visibilización de buenas prácticas y referentes en el centro.

Prevención de la violencia

- Protocolos de actuación ante casos de acoso, discriminación o violencia de género.
- Talleres de uso responsable de redes sociales y nuevas tecnologías.
- Dinámicas de aula para la gestión positiva de los conflictos.

Participación y cooperación

- Colaboración con AMPA, Ayuntamiento y asociaciones especializadas.
- Implicación del alumnado como agentes de igualdad en campañas y actividades.

7. Actividades Complementarias y Extraescolares

Se realizarán actividades vinculadas a efemérides y campañas coeducativas:

- Día de las escritoras, cada año el lunes más cercano al 15 de octubre
- 25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer.
- 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. correo a los profes para que visibilicen a mujeres destacadas en cada materia.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 15 de mayo: Día Internacional de las Familias.
- 17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBI-fobia
- 28 de mayo: Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

Tipos de actividades

- Actos conmemorativos y campañas de sensibilización.
- Exposiciones (fotografías, cómics, carteles).
- Talleres de igualdad, debates y tertulias literarias.
- Cine-forum y análisis de videojuegos desde la perspectiva de género.
- Creación de murales, vídeos y postales artísticas
- Participación en concursos de relatos, carteles o fotografía.
- Proyecto 'Huerto en igualdad': reparto igualitario de tareas.
- Actividades musicales y teatrales.
- Charlas y formación con entidades colaboradoras.
- Proyecto etwinning "Tres centros europeos, un mismo compromiso", desarrollado con un instituto asturiano y uno francés.

8. Evaluación y Seguimiento

El Plan será revisado y evaluado anualmente por la Comisión de Igualdad del centro, que elaborará un informe con:

- Actividades realizadas.
- Nivel de participación del alumnado y profesorado.
- Indicadores de impacto.
- Propuestas de mejora para el siguiente curso.

9. Cronograma y Responsables

Actividad	Fecha / Trimestre	Responsables	Recursos
Campaña 25N contra la violencia de género	Noviembre (1º trimestre)	Departamento de Orientación / Tutorías	Cartelería, charlas, materiales audiovisuales
Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia	Febrero (2º trimestre)	Proyecto STEM	Exposiciones, charlas con científicas invitadas
Día Internacional de la Mujer	Marzo (2º trimestre)	Jefatura estudios/etwinning	Murales, vídeos, concursos
Huerto en Igualdad	Durante todo el curso	Profesorado de Biología / Tecnología	Materiales de huerto, espacio exterior